COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COPCINM S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COPICNM S.A. CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019

El día de hoy doce (12) de abril del año dos mil diez y nueve (2019), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía Constructora "COPCINM S.A", ubicada en la Cuidad de Esmeraldas, Parroquia cinco de Agosto, Barrio Caliente, calle Colón y Quito esquina número 19, los accionistas ARAUJO SORIA ANDRÉS EMILIO y ROBINSON BENITEZ CARLOS IVAN, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 1803001674 y 0803011840, respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía Constructora COPCINM S.A. Los accionistas deciden reunirse en JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como secretaria la señora Silvia Johanna Taipe Mero con C.I. 0802517808-6. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: PRIMERO: Verificación del guórum. - SEGUNDO: Informe del Gerente General.- TERCERO: Informe del Comisario.-CUARTO: Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2018.- QUINTO: Discutir y disponer si se realiza la repartición de las utilidades del periodo fiscal 2018. Seguidamente se pasa a discutir el PRIMER PUNTO. - El presidente de la Compañía Constructora COPCINM S.A., Informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en junta Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al SEGUNDO PUNTO. - La señora Ximena Ibarbo Gerente de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2018 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) TERCER PUNTO. - Seguidamente La Comisaria Xiomara Salvatierra con C.I. 0850133547, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2018 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). CUARTO PUNTO. - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2018 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2018. QUINTO PUNTO. - Se procederá a retener las Utilidades del periodo 2018 de la Empresa Constructora Copcinm S.A. por lo que queda constancia de la Junta Universal Extraordinaria con el 100% de votos a favor de lo mencionado, la presente decisión será registrada contablemente por la Contadora, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, se decretó un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta Universal Extraordinaria de Accionistas y la Secretaria que certifica. Siendo las 11:45 am del viernes 12 de abril del 2019, se levanta la sesión.



COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COPCINM S.A.

Quienes en constancia de lo anterior firman.

Sr. Andres Emilio Araujo Soria
PRESIDENTE- ACCIONISTA

C.C.180300167-4

Carlos Iván Robinson Benítez

ACCIONISTA C.C. 080301184-0

Johanna Taipe Mero SECRETARIA C.C.080251708-6